

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.867/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 03 de los presentes actuados obra Nota interpuesta por el docente Prof. Facundo Emmanuel CORNELLANA, mediante la cual presenta su renuncia al cargo que posee en esta Casa de Altos Estudios, a partir del 05 de Septiembre de 2013;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando ésta última la situación de revista del involucrado;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Prof. Facundo Emmanuel CORNELLANA (C.U.I.L. Nº 20-32208329-8) en el cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Área: Idiomas Modernos - Orientación: Inglés – Disciplina: Humanidades – Subdisciplina: Lingüística – Especialidad: Otras-Área Idiomas Modernos – Orientación: Inglés Código Nomenclador de Disciplina 6-47-9-4-2 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 05 de Septiembre de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

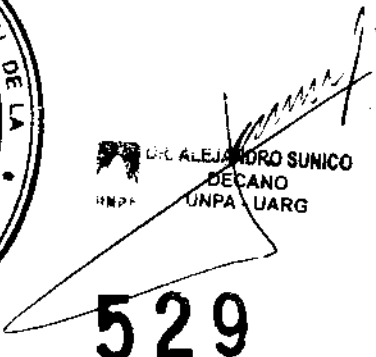
ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por el docente Prof. Facundo Emmanuel CORNELLANA en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad 03 – Formación de Grado – Obra 00 – Finalidad 03 – Función 04 – Educación y Cultura – Ubicación 78 – Inciso 1.1 Gastos en Personal - PRESUPUESTO 2013.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION Nº

529